ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS MULTIPLES S.A., CELEBRADA EL 24 DE ABRI L DEL 2015.

En Quito, a los 24 días del mes de abril del año 2015, a las 9h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Madrid E12-129 y Andalucía se instala la Junta Ordinaria de Socios de PROMULSA, con la presencia de la Doctora Fanny Elena de Lourdes Samaniego Robayo, propietaria de SETENTA MIL CIENTOTREINTA Y SIETE (70.137) acciones; la Ingeniera Laura Marina Samaniego Robayo, propietaria de VEINTEYSEIS MIL DOSCIENTOS (26.200) acciones, la Señora Laura, Marina Robayo, propietaria de DOCE MIL CUARENTA Y CUATRO (12.044) acciones, el Señor Víctor Hugo Samaniego, propietario de ONCE MIL SEISCIENTOS DIEZ Y NUEVE (11.619) acciones, los que representan el cien por ciento del capital social de la Empresa.
Como Presidenta actúa la Doctora Fanny Samaniego y la Señora Laura Robayo como Secretaria.
La Presidenta dispone que por secretaría se constate e quórum reglamentario y una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes, proceda a instalar la sesión para tratar el punto del orden del día contenido en la convocatoria del 15 de abril del 2015, realizada a través de fax a cada uno de los accionistas y que a continuación se transcribe:

"CONVOCATORIA DE LA JUNTA ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS MULTIPLES S.A."
Se convoca a los accionistas de la compañía PROMULSA PRODUCTOS MULTIPLES S.A. a la Junta Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de abril del 2015, a las 9h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Madrid E12-129 y Andalucía de la ciudad de Quito, para tratar el siguiente orden del día:

- Aprobación de los Estados Financieros del período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014

La Señora Presidenta declara instalada la sesión y pone a consideración de los concurrentes, aprobar el orden del día. Como no hay objeción se procede a revisar los Estados Financieros para su aprobación.

La Doctora Fanny Samaniego propone dar cumplimiento a las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías respecto a la elaboración del juego de Estados Financieros a presentar:

a) Estado de Situación Financiera
b) Estado del Resultado Integral
c) Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo
d) Estado de Cambio en el Patrimonio

Moción que es aprobada por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las doce horas, la sala declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada, es leída en alta voz a los presentes y aprobada, con lo que la presidenta declara terminada la sesión.

Fanny Samaniego Robayo

Laura Marina Samaniego

Laura Marina Robayo

Víctor Hugo Samaniego